



MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 1 de 758



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el **GLOSARIO** descrito en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **09:40 horas** del día **25 de julio de 2025** se celebra la **Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria**, en el Salón de Expresidentes del Municipio de Guadalajara, con domicilio en Av. Hidalgo Número 400, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes del **COMITÉ**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**;

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **04 de julio de 2025**, en la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY**, así como del artículo 15 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **11 de julio de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **18 de julio de 2025**, se celebró la **Décima Tercera Sesión Ordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- **CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**
- **ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.**
- **HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.**
- **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO.**

CONSIDERANDO:

Primero. Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. De la evaluación a los requisitos legales administrativos.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:



Adquisiciones

I.- De la Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultaron solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

		CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO		ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
d)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Cumple		Cumple	
e)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Cumple		Cumple	
	1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).	Cumple		Cumple	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	No le aplica		X	
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	No le aplica		X	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	No le aplica		X	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	No le aplica		X	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	X		No le aplica	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 3 de 758



Adquisiciones

		CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO		ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		No le aplica	
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .	X		No le aplica	
f)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	Cumple		Cumple	
g)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	Cumple		Cumple	
	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Cumple		Cumple	
h)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	Cumple		Cumple	
	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Cumple		Cumple	
i)	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .	Cumple			No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las BASES , y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS , de conformidad con el numeral 26 de las BASES .

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 4 de 758



Adquisiciones

		CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO		ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	9.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple		Cumple	
j)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	Cumple		Cumple	
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	Cumple		Cumple	
k)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	Cumple		Cumple	
l)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	Cumple		Cumple	
	La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE .				
m)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple		Cumple	
n)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	Cumple		Cumple	
o)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15 .	Cumple		Cumple	
p)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Cumple		Cumple	
q)	Anexo 18. Datos generales de contacto.	Cumple		Cumple	
r)	Anexo 19. FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.	Cumple		Cumple	

		HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 5 de 758



Adquisiciones

		HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
d)	Anexo 4. Carta de Proposición. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	Cumple		Cumple	
e)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Cumple		Cumple	
	1. Presentar copia simple de la Constancia de Proveedor del Municipio de Guadalajara vigente, (en caso de contar con él).	Cumple		Cumple	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		No le aplica	
	B. Original o copia certificada sólo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	X		No le aplica	
	C. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	X		No le aplica	
	D. Copia simple del comprobante de domicilio del PARTICIPANTE , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o Representante Legal que coincida con el domicilio fiscal.	X		No le aplica	
	3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Copia simple de acta de nacimiento.	No le aplica		X	
	B. Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	No le aplica		X	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 6 de 758



Adquisiciones

		HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	C. Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, a nombre del PARTICIPANTE .	No le aplica		X	
f)	Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES .	Cumple		Cumple	
g)	Anexo 7. Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco.	Cumple		Cumple	
h)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	Cumple		Cumple	
	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES .	Cumple		Cumple	
i)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	Cumple		Cumple	
	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES .		No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las BASES , y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES hasta el día del acto de PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS , de conformidad con el numeral 26 de las BASES .	Cumple	
	9.2 Constancia emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	Cumple		Cumple	
j)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT , en los términos del numeral 27 de estas BASES .	Cumple		Cumple	

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 7 de 758



Adquisiciones

		HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO	
INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CUMPLE		CUMPLE	
		Sí	No	Sí	No
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT .	Cumple		Cumple	
k)	Anexo 11. Copia simple de Identificación Oficial Vigente.	Cumple		Cumple	
l)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2. La falta de cualquiera de los documentos señalados en el numeral 2 del Anexo 12. Estratificación, NO será motivo de desechamiento de la propuesta del PARTICIPANTE .	Cumple		Cumple	
m)	Anexo 13. Persona Moral o Persona Física, según aplique. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	Cumple		Cumple	
n)	Anexo 14. Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales.	Cumple		Cumple	
o)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	Cumple		Cumple	
p)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	Cumple		Cumple	
q)	Anexo 18. Datos generales de contacto.	Cumple		Cumple	
r)	Anexo 19. FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.	Cumple		Cumple	

II. Con fundamento en lo establecido en la fracción I del artículo 69 de las **LEY**, se relaciona a los **PARTICIPANTES** cuyas **PROPOSICIONES** tienen como resultado **INSOLVENTE** respecto de la documentación de carácter legal administrativa presentada.

- a) El **PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de acuerdo con la siguiente:

ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO
1	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las BASES , y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES y hasta el día	Numeral 9.1, específicamente en el inciso i) Anexo 9. Punto 9.1, de las BASES .

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 8 de 758



ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO
		del acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con el numeral 26 de las BASES .	

- b) El **PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter legales-administrativos solicitados en el punto 9.1, de acuerdo con la siguiente:

HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO
1	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las BASES , y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES y hasta el día del acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con el numeral 26 de las BASES .	Numeral 9.1, específicamente en el inciso i) Anexo 9. Punto 9.1, de las BASES .

III. Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 69 de las **LEY**, se relaciona los licitantes cuyas **PROPOSICIONES** tiene como resultado solvente respecto de la documentación de carácter legal administrativa presentada.

Los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)** y **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos legales-administrativos obligatorios solicitados en el punto 9.1, de las **BASES**.

Tercero. Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultaron solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la **LEY**, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, la evaluación de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas, fue realizada por los servidores públicos Mtra. María Guadalupe Alonso López Directora de Administración, Katia Gabriela Zuñiga Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación, L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista Director de Patrimonio, C. Paola Nadine Cortés Calzada Directora de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes, Cristopher Everest Valadez Enlace administrativo de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, Lic. Gabriela Serratos Fernández Encargada del Despacho de la Jefatura Administrativa de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Dr. Alain Fernando Preciado López Director de Justicia Cívica Municipal, Maximiliano Velázquez García Enlace Administrativo de la Secretaría General, Ernesto Alejandro González Vidrio Enlace Administrativo de la Superintendencia del Centro Histórico, C. Carlos Alberto González Martínez Director de Cultura, Mtro. Miguel Ángel Casillas Trejo Director de Educación Municipal, C. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, Dr. José de Jesús Méndez de Lira Director de los Servicios Médicos Municipales, MVZ Guillermo Adalberto Korkowski Sivilla Encargado del Despacho de la Dirección de Bienestar Animal, C. Arturo Rosales Casillas Director de Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios, C. David Mendoza Martínez Coordinador General de Desarrollo Económico, María Guadalupe Cárdenas Jiménez Enlace Administrativo de la Coordinación General de Desarrollo Económico, C. Mariana Orozco Rosales Directora de Emprendimiento y Promoción Económica, C. Néstor Abraham Arana Araiza Jefe Administrativo de la Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica, Lic. Felipe de Jesús González León Director de Padrón y Licencias, C. Nancy

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 9 de 758



Elizabeth Diosdado Díaz Área Administrativa Padrón y Licencias, C. Rodrigo González Hajar Director de Mercados, C. Jesús Miguel Ramírez Téllez Jefe Administrativo de la Dirección de Mercados, C. Blanca Estela Valdez Granado Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, C. Wendy Margareth Esparza Rodríguez Jefa Administrativa de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Ing. Paulina Cervantes Flores Directora de Medio Ambiente, L.C.P. María Alejandra Bañuelos Godínez Enlace Administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, C. Saúl González Ramírez Director de Movilidad y Transporte, Arq. Juan Arauz Abarca Director de Obras Públicas, Altayra Monserrat Mena Torres Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Municipales, Arq. Enrique Gerardo Ávalos González Director de Alumbrado Público, Dr. Roberto Cesar Ornelas Pérez Director de Aseo Público, C. Gloria Carranza González Directora de Cementerios, C. Asareel Mata Guadarrama Director de Mejoramiento Urbano, C. Javier Secundino Romo Parra Director de Parques y Jardines, Arq. María Elena Zamago Osuna Directora de Pavimentos, Mtro. Aldo Daniel León Canal Director del Rastro Municipal, Lic. Guillermo Enrique Flores Pérez Director de Gerencia Nocturna, todos ellos del **Municipio de Guadalajara**, quienes poseen la calidad de área requirente de donde se desprende el Dictamen Técnico.

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la evaluación técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente **FALLO** y ha sido integrado al expediente de contratación, del cual se informa lo siguiente:
- a) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** de acuerdo con la siguiente:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN				
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES				

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHÉ UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 10 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
	ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
79	ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 79, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 13 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 14 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE TALLER MUNICIPAL

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 16 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.				de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 44, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requerente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 19 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X	Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
número de partida al que corresponden.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA				



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 27 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

dobladuras, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 29 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

JEFATURA DE GABINETE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 31 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 32 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO				
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 33 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirientes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requiriente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 37 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

Requerimientos Técnicos.

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUENTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 43 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHES REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
número de partida al que corresponden.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 48 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 49 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 53 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
dobladuras, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 57 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 25, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
26	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 26, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
74	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 74, con lo solicitado en el



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BLANCO FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 75, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
76	BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 76, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 77, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 78, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 62 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 63 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 64 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 68 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 69 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

requiriente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 53, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 70 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
65	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 75 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 76 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 79 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
requerente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requerientes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requerente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUENTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUENTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 85 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

"Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.			

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO				
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MERCADOS				

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 91 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 29, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
33	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHÉ COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONITORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 33, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 44, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO	



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 95 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
para acordar el plan de trabajo.				
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 96 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 98 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUENTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUENTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO) GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 14, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 104 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X	Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X	Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON. LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN	X	Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.	



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DISEÑO ANEXO.				
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
70	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 70, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X	Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X	Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el	X	Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
número de partida al que corresponden.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 18, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 50, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 112 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 116 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
el punto 21 "imágenes ilustrativas".				
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 117 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 46, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
48	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 48, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 119 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 121 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 122 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

requiriente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirientes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requiriente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 123 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 128 de 758



Adquisiciones

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELECTRICA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELECTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHÉ CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 10, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTE CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELECTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 22, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 129 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 34, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requerente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura,		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requerientes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requerientes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requeriente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requerientes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHES REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUENTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 135 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
32	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHÉ COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 32, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 41, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 59, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 61, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 63, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 69, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 140 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES				
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS				

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 8, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 55, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
64	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 64, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 151 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 62, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 13, con lo solicitado en el

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 159 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PESADO CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTE DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 166 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 167 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RASTRO

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHÉ AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHÉ REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 173 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
11	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTE LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 11, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 19, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 23, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	FILIPINA COLOR BLANCO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 24, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 35, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 51, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 52, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
número de partida al que corresponden.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 180 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA

PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 181 de 758



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
A.	Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.			
B.	En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y			
C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.			

- b) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, a excepción de los **Renglones 4, 5, 6, 37, 40, 42, 44 y 47**, de acuerdo con la siguiente:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 187 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 188 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
79	ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 79, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO	



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 190 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 191 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE TALLER MUNICIPAL

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 193 de 758



5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 “Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas”, y distribuidos de conformidad con el numeral 16		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
"Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el				



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 198 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 47, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 204 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y				



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

JEFATURA DE GABINETE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 209 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO	



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 211 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 212 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 214 de 758



5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, la bota presentada no es táctica.	Como se especifica para el Renglón 5, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no tiene botones en las bolsas traseras ni laterales.	Como se especifica para el Renglón 40, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se	Como se especifica para el Renglón 42, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.			desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no tiene botones en las bolsas traseras ni laterals.	
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 “Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas”, y distribuidos de conformidad con el numeral 16 “Distribución de bienes por dependencia”, ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 220 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 221 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 223 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 226 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.				de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	
	SI	NO			
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	
	SI	NO			
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.					
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO	
	SI	NO			



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
número de partida al que corresponden.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 230 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 231 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 234 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHÉ UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA	X		Cumple	Cumple para el Reglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 235 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 25, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
26	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 26, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
74	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 74, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 75, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
76	BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 76, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 77, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 78, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
requiriente.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
empaquetado de prendas y entrega total.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 242 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHES, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 53, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 248 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
65	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 251 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 252 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 253 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 257 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 258 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 262 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 263 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MERCADOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace	Como se especifica para el Renglón 4, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 268 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.			referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, la muestra señala corte sintético.	de las BASES
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 29, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
33	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODÓN, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHÉ COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACIÓN AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 33, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 97% algodón y 3% Polyester.	Como se especifica para el Renglón 37, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA,		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de	Como se especifica para el Renglón 42, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.			Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, solo cuenta con el boton principal.	
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 275 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 276 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
A.	Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.			
B.	En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y			
C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.			

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS	

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 277 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO				
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 278 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 282 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.			Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no cuenta con ojillo remachados.	Requerimientos Técnicos de las BASES
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO) GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 14, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHÉ EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 283 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
70	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 70, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
requiriente.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 288 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
empaquetado de prendas y entrega total.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y	X		Cumple	Cumple para el Renglón 18, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 290 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 50, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un				



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 295 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 296 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 46, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
48	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 48, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.			de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 301 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
A.	Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.			
B.	En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y			
C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.			

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES				
DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO				

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
requiriente.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
empaquetado de prendas y entrega total.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELECTRICA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELECTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5	X		Cumple	Cumple para el Renglón 10, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTE CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELECTRICA, SIN NINGUN COMPONENTE METALICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 22, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 308 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 34, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 312 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 313 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

requiriente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUENTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 314 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHES COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 32, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 41, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 59, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 61, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 63, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 69, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 322 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTEROS, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 8, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 323 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 55, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
64	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 64, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 325 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
número de partida al que corresponden.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 329 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUENTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 330 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 62, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 334 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 13, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 338 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 339 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:				
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO	



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 348 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 349 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RASTRO

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 351 de 758



5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
11	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTERES LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 11, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 19, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 353 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 23, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	FILIPINA COLOR BLANCO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 24, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 35, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 51, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 52, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 358 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 359 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

- c) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, a excepción de los **Renglones 4, 6, 37, 42, 44, 47 y 66**, de acuerdo con la siguiente:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 365 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTER, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 366 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
79	ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 79, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 368 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE TALLER MUNICIPAL

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 372 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 373 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.

Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 377 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 47, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 382 de 758



OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 383 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 385 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

JEFATURA DE GABINETE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 387 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 388 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO				
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 389 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 392 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirientes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requiriente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

SECRETARÍA GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 393 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, las mangas demasioado cortas, tela delgada, no tiene puños de cardigan,	Como se especifica para el Renglón 66, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 395 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 397 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 399 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 400 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 401 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 404 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requeriente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 405 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 406 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requerientes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requerientes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requeriente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requerientes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 409 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 414 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	DISEÑO ANEXO.				
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 25, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
26	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 26, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 415 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
74	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 74, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 75, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
76	BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 76, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 416 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 77, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 78, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 421 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO	



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 424 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 426 de 758



5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 53, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
65	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 428 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 429 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 431 de 758



DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 432 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 436 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

"Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.

6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 439 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 441 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 442 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 443 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 445 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MERCADOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, presenta corte sintético.	Como se especifica para el Renglón 4, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 447 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 29, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
33	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 33, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las	Como se especifica para el Renglón 37, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 448 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.			características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 97% algodón y 3% Polyester.	de las BASES
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, solo cuenta con boton principal.	Como se especifica para el Renglón 42, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10%	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

				polyester.	
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Como se especifica para el Renglón 44, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 451 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 455 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 456 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 460 de 758



5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.		X	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, presenta muestra en gamusa, no es corte piel napa y no cuenta con ojillos remachados.	Como se especifica para el Renglón 6, en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO) GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 14, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 461 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 462 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
70	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 70, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 464 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 465 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 466 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 468 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 18, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 50, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 471 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 474 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.				de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 46, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
48	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 48, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 475 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 479 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 480 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 483 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 10, con lo solicitado en el

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 485 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	LARGA, 100% DIELECTRICA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELECTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHÉ CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTE CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELECTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 22, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 34, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 487 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 488 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 492 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHÉ COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU	X		Cumple	Cumple para el Renglón 32, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 493 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS. TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 41, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 59, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 495 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 61, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 63, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 69, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 496 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 500 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHÉ UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHÉ EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 8, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 501 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 502 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 55, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
64	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 64, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 503 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 507 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUENTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 508 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 62, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 511 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 512 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 515 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENDES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 13, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 516 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 517 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 518 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.

Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.

Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 523 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 524 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 525 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

para acordar el plan de trabajo.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 527 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RASTRO

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 529 de 758



Adquisiciones

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
11	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTERES LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 11, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 530 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUENTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUENTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUENTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 19, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 23, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	FILIPINA COLOR BLANCO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 24, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 35, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 532 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 51, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 52, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 533 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN

CUMPLE

SI

NO

MOTIVO

FUNDAMENTO

El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				

11. Programa de trabajo

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

12. Capacidad técnica instalada.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 535 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.

en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

13. Garantía de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 536 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 537 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

	MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

6. Requisitos mínimos para la participación.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.

9. Etiquetado de prendas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

10. Muestras

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

- d) De la **Evaluación Técnica** del **PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES** de la **CONVOCATORIA** de acuerdo con la siguiente:

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 543 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTERES, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 544 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
79	ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 79, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN/ UNIDAD DE TALLER MUNICIPAL	

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 44, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 554 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
A.	Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.			
B.	En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y			
C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.			

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN				
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PATRIMONIO				

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 555 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 560 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

"Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.				
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 562 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 564 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

JEFATURA DE GABINETE

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 565 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
30	GORRA COLOR GRIS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 567 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
A.	Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.			
B.	En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y			
C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.			

SECRETARÍA GENERAL
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 571 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DISEÑO ANEXO.				
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 576 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
requerente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requerientes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO
DEPENDENCIA: SUPERINTENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUENTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHÉ	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CULTURA



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.

El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.

Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

14. Validaciones y logotipos institucionales.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

15. Distribución y entrega de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 586 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
A.	Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente.			
B.	En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y			
C.	La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.			

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD				
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN				

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
dobladuras, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 591 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 5, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
25	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS	X		Cumple	Cumple para el Renglón 25, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
26	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 26, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
74	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 74, con lo solicitado en el



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BLANCO FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 75, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
76	BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 76, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 77, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 78, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 597 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".				
La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE BIENESTAR ANIMAL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 598 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD
DEPENDENCIA: UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADOS COMUNITARIOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 53, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
65	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 65, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
requiriente.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
empaquetado de prendas y entrega total.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 609 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.				
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 613 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONOMICA

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 614 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 615 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 617 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 618 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
requerente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requerientes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requeriente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PADRON Y LICENCIAS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 619 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 30, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 622 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MERCADOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 624 de 758



5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 29, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
33	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 33, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 625 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 44, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 47, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHÉ CON CARTERAS CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 21, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 56, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 66, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 636 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 637 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 6, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
14	GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO) GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 14, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 40, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
70	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 70, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

"Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.

6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

7. Fichas técnicas

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

8. Forma de presentación y empaque de los bienes.

DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el				

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 642 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 645 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 18, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 50, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 46, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
48	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 48, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO,	X		Cumple	Cumple para el Renglón 57, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 67, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X	Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:				
A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.				
B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y				
C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: ENLACE ADMINISTRATIVO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 4, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 657 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.				Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción,	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 660 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
empaquetado de prendas y entrega total.				
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 661 de 758



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia".

La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

X

Cumple

Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5	X		Cumple	Cumple para el Renglón 10, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 662 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTE CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELECTRICA, SIN NINGUN COMPONENTE METALICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 22, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 34, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 668 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
requiriente o convocante.				
El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.				

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHES REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 12, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
32	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHES COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 32, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 41, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 59, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 61, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 63, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 69, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 677 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTEROS, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
8	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 8, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 17, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 678 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 27, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				Requerimientos Técnicos de las BASES.
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 55, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
64	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 64, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 73, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.			
6. Requisitos mínimos para la participación.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X	Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
número de partida al que corresponden.				
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.				



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 684 de 758



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO URBANO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUENTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 685 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 42, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 687 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO	X		Cumple	Cumple para el Renglón 62, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 689 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTES DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUENTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUENTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 13, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 693 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65%	X		Cumple	Cumple para el Renglón 38, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 39, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 54, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.				
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X	Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.	
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

- A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.
- B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y
- C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PAVIMENTOS

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 7, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 700 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.				
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 37, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 49, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 58, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 68, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 71, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE	MOTIVO	FUNDAMENTO	



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
	SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 703 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
para acordar el plan de trabajo.				
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bolsa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición.				
Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de				



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículum empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE RASTRO

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 706 de 758



5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 2, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 3.1, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 9, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
11	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTER LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON	X		Cumple	Cumple para el Renglón 11, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 19, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.				
23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 23, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
24	FILIPINA COLOR BLANCO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 24, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 35, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA	X		Cumple	Cumple para el Renglón 36, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.				
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 45, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 51, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 52, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa)		X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 710 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.				
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo. Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.				
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un	X		Cumple	Cumple con lo solicitado

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 712 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.				en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



Adquisiciones

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante.

El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente:

A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente.

B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y

C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE GERENCIA NOCTURNA

PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO

5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVOS	FUNDAMENTO
		SI	NO		
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN	X		Cumple	Cumple para el Renglón 15, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 714 de 758



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	DISEÑO ANEXO.				
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 16, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 20, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECEUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 28, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 31, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL	X		Cumple	Cumple para el Renglón 43, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO					
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.					
	MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUENTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUENTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUENTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.				de las BASES.
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 60, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	X		Cumple	Cumple para el Renglón 72, con lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las BASES.
6. Requisitos mínimos para la participación.					
DESCRIPCIÓN		CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
		SI	NO		



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
6.1 Los PARTICIPANTES deberán presentar, en su propuesta técnica, carta compromiso en la que manifiesten expresamente que los artículos serán suministrados conforme a las características, presentaciones y unidades de medida establecidas en el numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", y distribuidos de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia", ambos descritos en este anexo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.1 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.2 Los PARTICIPANTES deberán incluir carta compromiso en la que se garantice el reemplazo, sin costo alguno, de cualquier prenda que presente defectos de fabricación, deficiencias en los materiales, fallas en la confección o cualquier otra condición que afecte su calidad, funcionalidad o presentación, dentro de un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la notificación por parte del área requirente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.2 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.3 Los PARTICIPANTES deberán acreditar, mediante carta compromiso, que cuentan con la capacidad técnica suficiente para cumplir con el suministro de los bienes objeto del procedimiento, lo cual incluye disponer de infraestructura, personal, experiencia, procesos de control de calidad y demás recursos necesarios que garanticen la correcta elaboración, resguardo, transporte y entrega de los uniformes, en las condiciones solicitadas, y en un plazo máximo de 90 (noventa) días naturales, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.3 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
6.4 El proveedor adjudicado deberá acudir al área requirente que así lo solicite con un muestrario de tallas de cada una de las prendas adjudicadas, a efecto de que el personal operativo pueda verificar y confirmar las tallas correctas antes del surtimiento. Esta actividad deberá realizarse en un plazo no mayor a 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción de la solicitud por parte del área requirente, una vez realizada la adjudicación correspondiente.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 6.4 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
7. Fichas técnicas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán presentar dentro de su propuesta técnica, la ficha técnica de todos los bienes que comprenden el Anexo Técnico, numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas", detallando de manera clara las especificaciones técnicas de cada uno y el dibujo con el diseño de estas, debiendo presentarlas en papel de la empresa debidamente firmadas por el representante legal.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 7 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
8. Forma de presentación y empaque de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El PARTICIPANTE deberá considerar el empaquetado para la entrega de los bienes en una bolsa plástica para el caso de las prendas y una caja de cartón resistente para el caso del calzado, cada empaque deberá contener la prenda correspondiente empacada individualmente en tipo comercial, planchadas y dobladas, evitando el maltrato de las mismas; el empaque deberá estar debidamente identificado con la talla de la prenda en una etiqueta blanca de 3.5 x 2.5 centímetros aproximados, según la información que previamente obtenga del listado de tallas y de conformidad a lo convenido en la reunión que se establezca para acordar el plan de trabajo.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 8 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
Para todos los casos se establece que los bienes no se darán por recibidos y aceptados en tanto no sean entregados con la presentación solicitada, en cuyos casos se aplicarán las penalizaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo procedimiento licitatorio.				
9. Etiquetado de prendas				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
El etiquetado deberá realizarse conforme a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SE-2021 Información comercial-etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa. El participante deberá considerar una etiqueta fabricada en poliéster con un microbordado del escudo del mMunicipio de Guadalajara al frente y al reverso la leyenda "Guadalajara", a manera de identificación institucional. Dicha etiqueta deberá colocarse en la lateral Izquierda en posición horizontal y/o en la bosa según corresponda para las partidas 3, 3.1,12,13,20,21,36 y en las partidas correspondientes a las playeras tipo polo manga corta y larga para dama y caballero. Esta condición deberá identificarse en las muestras físicas.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 9 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
10. Muestras				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán entregar las muestras terminadas de la totalidad de las prendas considerando los conceptos referidos en este anexo técnico en su numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas" y las características técnicas que refiere cada uno, el incumplir con este requisito será motivo de desechamiento de su proposición. Las prendas que sean entregadas para la muestra deberán contener el bordado correspondiente a una dependencia, considerando para esto los diseños aprobados por el área de Imagen, Creatividad y Mercadotecnia Gubernamental del Gobierno del Municipio de Guadalajara, en correlación con el punto 16 "Distribución de bienes por dependencia", por lo que para verificar la calidad del bordado de todas las dependencias respecto a cada renglón, el PARTICIPANTE deberá presentar en testigos los bordados complementarios de los renglones correspondientes, dichos testigos deberán estar debidamente identificados con el número de partida al que corresponden. Las muestras deberán contar con el etiquetado que garantice el cumplimiento de la Norma Oficial de productos textiles, prendas de Mexicana NOM-004-SE-2021, Información vestir, sus accesorios y ropa de casa. comercial - Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 10 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
11. Programa de trabajo				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán incluir, dentro de su propuesta técnica, el programa de trabajo relativo a los procesos de la fabricación y entrega de los bienes, mismo que deberán incluir de manera detallada un diagrama de flujo que contemple: las fases y estrategias de producción, en el cual deberá establecerse el tiempo estimado/planeado para cada una de las etapas del proceso de producción, empaquetado de prendas y entrega total.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
12. Capacidad técnica instalada.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES s deberán presentar dentro de su propuesta técnica, un informe sobre la capacidad técnica instalada, copia de la declaración anual correspondiente al ejercicio 2024, currículo empresarial con al menos la siguiente información : objeto social, ubicación de sus instalaciones, organigrama o estructura empresarial, información sobre la estratificación empresarial, clientes, maquinarias, infraestructura, proveedores, así como su aceptación de que la convocante podrá realizar visitas de supervisión durante el tiempo de entrega.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 12 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
13. Garantía de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los PARTICIPANTES deberán integrar como parte de su propuesta técnica, un escrito en papel membretado y firmado por el representante legal, mediante el cual garantice la calidad de los bienes ante cualquier defecto de fabricación o cualquier detalle relativo a la talla, composición, calidad de la tela, armado, costuras, accesorios (botones, cierres, etc.), etiquetados, bordado y demás características propias de los bienes, mismo que estará vigente a partir de la aceptación formal de los bienes por parte del Área Requirente y hasta por 12 (doce) meses a partir de la entrega. El proveedor adjudicado queda obligado ante las áreas requirentes a responder de los defectos y vicios ocultos de los bienes y de la calidad de los mismos, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieren incurrido, en los términos señalados en la convocatoria y en el presente anexo técnico, lo cual se garantizará con la fianza de cumplimiento señalada en las bases de licitación.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 13 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
14. Validaciones y logotipos institucionales.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Las validaciones de la prenda se muestran como referencia respecto a la ubicación de los logotipos institucionales y modelos de las prendas, para el caso de alguna	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 14 del



PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO				
5. Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas.				
discordancia, el proveedor deberá atender a lo establecido en los renglones específicos del numeral 5 "Catálogo de bienes y especificaciones técnicas mínimas requeridas". Dichas validaciones se encuentran adjuntas en el presente anexo en el punto 21 "imágenes ilustrativas".				Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.
15. Distribución y entrega de los bienes.				
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		MOTIVO	FUNDAMENTO
	SI	NO		
Los bienes serán distribuidos a las diferentes dependencias de conformidad con el numeral 16 "Distribución de bienes por dependencia". La entrega de los bienes se realizará en parcialidades conforme al plan de trabajo definido en la reunión de trabajo a realizarse entre el proveedor y los servidores públicos representantes de cada una de las áreas requirentes, en un término no mayor a 90 (noventa) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo, en los domicilios de las áreas requirentes, dentro del horario de 9:00 a 15:00 horas, sin que esto represente costo adicional para el área requirente o convocante. El día en que se notifique el fallo, el servidor público representante de la dependencia concentradora solicitará vía correo electrónico al proveedor su asistencia a una reunión de trabajo que se llevará a cabo a más tardar al tercer día hábil siguiente a la notificación del fallo en el domicilio y horario señalado en el correo electrónico, así mismo convocará a cada una de las áreas requirentes y responsable de la aceptación de los bienes a dicha reunión, lo anterior con la finalidad de verificar de manera conjunta todos los aspectos contenidos en este anexo técnico e informar al proveedor el plan de trabajo conforme a lo siguiente: A. Nombre y cargo de los Servidores Públicos designados como responsables de la recepción de los bienes según la dependencia requirente. B. En este acto se realizará la entrega formal del concentrado de la información o logística relacionada con las tallas de los bienes o de ser el caso la verificación de estas, la información podrá entregarse de manera electrónica en una base de datos que contenga las cantidades y tallas; y C. La definición del calendario de entregas parciales de ser el caso.	X		Cumple	Cumple con lo solicitado en el numeral 15 del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos.

Cuarto. PARTICIPANTES QUE SE DESECHAN SU PROPUESTA.

Con fundamento en el numeral 12. **DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** inciso b) de las **BASES**, en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la **LEY**, se **DESECHAN** las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, y **HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, por las razones que a continuación se señalan.



I. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLE Administrativamente** con la totalidad de los requisitos de carácter **Legal Administrativos** solicitados en el **numeral 9.1** de las **BASES**, **ni Tecnicamente** con la totalidad de los requisitos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, para los **Renglones 4, 5, 6, 37, 40, 42, 44 y 47**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las BASES, y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES y hasta el día del acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con el numeral 26 de las BASES.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .
2	REGLÓN 4 BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, la muestra señala corte sintético.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .
3	REGLÓN 5 BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, la bota presentada no es táctica.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .
4	REGLÓN 6 BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no cuenta con ojillo remachados.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 721 de 758



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
5	RENGLÓN 37 PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY.
6	RENGLÓN 40 PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, no tiene botones en las bolsas traseras ni laterals.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY.
7	RENGLÓN 42 PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES, en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY.



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
	SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	establecidos, no tiene botones en las bolsas traseras ni laterales.	
8	RENGLÓN 42 PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, solo cuenta con el boton principal.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .
9	RENGLÓN 44 PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66



PARTICIPANTE ASIA LOGIS S. DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
	CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	numeral 2 de la LEY.
10	RENGLÓN 47 PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY.

II. La **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.**, **NO CUMPLE Administrativamente** con la totalidad de los requisitos de carácter **Legal Administrativos** solicitados en el **numeral 9.1** de las **BASES**, **ni Tecnicamente** con la totalidad de los requisitos solicitados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, para los **Renglones 4, 6, 37, 42, 44, 47 y 66**, el incumplimiento se fundamenta en lo siguiente:

PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
1	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	No cumple, presentó opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, con fecha anterior de la publicación de las BASES, y se solicita en un periodo comprendido a partir de la publicación de las BASES y hasta el día del acto de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con el numeral 26 de las BASES.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY.
2	RENGLÓN 4 BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, presenta corte sintético.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY.
3	RENGLÓN 6 BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON,	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos,	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 724 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
	HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, presenta muestra en gamusa, no es corte piel napa y no cuenta con ojillos remachados.	lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .
4	RENGLÓN 37 PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 97% polyester y 3% algodón.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .
5	RENGLÓN 42 PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, solo cuenta con boton principal.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 725 de 758



PARTICIPANTE HPM REPRESENTACIONES S DE R.L. DE C.V.			
NUMERO	REQUISITO SOLICITADO	MOTIVO DE DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO JURÍDICO
6	REGLÓN 44 PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .
7	REGLÓN 47 PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, al presentar tela 90% algodón y 10% polyester.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .
8	REGLÓN 66 PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO	No cumple técnicamente. Si bien en su PROPUESTA Técnica hace referencia a las características de la prenda detalladas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, del análisis efectuado a la muestra física presentada se desprende que no cumple con los requisitos establecidos, las mangas demasiado cortas, tela delgada, no tiene puños de cardigan.	Con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES inciso b) de las BASES , en correlación con lo establecido en el artículo 66 numeral 2 de la LEY .

III. Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)** y **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** de las **BASES**, por lo que resultan solventes y son susceptibles del análisis económico.

Quinto. PARTICIPANTES cuyas PROPUESTAS resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)** y **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **Legales Administrativos y Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de **Evaluación Económica**.



Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**”, se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo de los precios ofertados contra los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultaron solventes en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)** y **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acredite que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebasen el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

RESULTADO ECONOMICO

PARTIDA ÚNICA (REGLONES DEL 1 AL 79)	DESCRIPCIÓN	CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO		SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO		* PUIM	* PEDPE
		PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	* VPIM		
1	BATA MANGA CORTA	\$396.24	-20.70%	\$394.08	-21.14%	\$499.70	0.55%
2	BATA TIPO LABORATORIO	\$449.41	-18.32%	\$447.99	-18.58%	\$550.21	0.32%
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA	\$434.25	-19.36%	\$432.40	-19.71%	\$538.52	0.43%
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA	\$434.02	-18.06%	\$432.40	-18.37%	\$529.70	0.37%
4	BORCEGUI INDUSTRIAL	\$712.84	-12.35%	\$710.00	-12.70%	\$813.27	0.40%
5	BOTA TÁCTICA	\$859.27	-15.22%	\$857.00	-15.44%	\$1,013.51	0.26%
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO	\$892.01	-14.87%	\$890.00	-15.06%	\$1,047.76	0.23%
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA	\$464.67	-18.50%	\$462.62	-18.86%	\$570.16	0.44%
8	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA	\$463.83	-19.04%	\$462.62	-19.25%	\$572.92	0.26%

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 727 de 758



Adquisiciones

9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA	\$397.40	-17.60%	\$395.58	-17.98%	\$482.31	0.46%
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELECTRICA	\$398.68	-15.25%	\$395.58	-15.91%	\$470.42	0.78%
11	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA	\$626.58	-16.52%	\$624.27	-16.83%	\$750.55	0.37%
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO	\$463.82	-20.11%	\$462.62	-20.32%	\$580.60	0.26%
13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO	\$391.65	-19.27%	\$390.62	-19.48%	\$485.12	0.26%
14	GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO)	\$174.04	-35.13%	\$173.00	-35.52%	\$268.29	0.60%
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA	\$423.54	-15.62%	\$420.93	-16.14%	\$501.93	0.62%
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA	\$510.99	-16.35%	\$508.74	-16.72%	\$610.86	0.44%
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS	\$510.23	-17.75%	\$508.74	-17.99%	\$620.37	0.29%
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL	\$754.77	-20.10%	\$752.55	-20.34%	\$944.69	0.29%
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA	\$1,477.10	-18.24%	\$1,475.26	-18.34%	\$1,806.66	0.12%
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA	\$864.07	-15.06%	\$861.77	-15.28%	\$1,017.24	0.27%
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS	\$864.23	-19.13%	\$861.77	-19.36%	\$1,068.61	0.29%
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS	\$1,132.62	-20.79%	\$1,130.36	-20.94%	\$1,429.83	0.20%

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 728 de 758



Adquisiciones

23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO	\$377.71	-14.58%	\$375.84	-15.00%	\$442.16	0.50%
24	FILIPINA COLOR BLANCO	\$377.65	-18.53%	\$375.84	-18.92%	\$463.54	0.48%
25	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA	\$893.13	-13.81%	\$890.90	-14.02%	\$1,036.19	0.25%
26	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA	\$893.33	-14.32%	\$890.90	-14.55%	\$1,042.58	0.27%
27	GORRA CHANCHOMON	\$224.27	-16.61%	\$222.67	-17.20%	\$268.93	0.72%
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA	\$245.41	-20.02%	\$243.09	-20.78%	\$306.84	0.95%
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS	\$244.78	-16.77%	\$243.09	-17.34%	\$294.09	0.70%
30	GORRA COLOR GRIS	\$174.60	-18.92%	\$173.00	-19.66%	\$215.34	0.92%
31	GORRA COLOR NARANJA	\$174.32	-18.66%	\$173.00	-19.27%	\$214.30	0.76%
32	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA	\$171.56	-17.77%	\$170.04	-18.50%	\$208.63	0.89%
33	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS	\$171.25	-18.18%	\$170.04	-18.76%	\$209.30	0.71%
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO	\$389.92	-17.95%	\$388.00	-18.36%	\$475.23	0.49%
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA	\$1,630.26	-18.22%	\$1,627.00	-18.39%	\$1,993.56	0.20%
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO	\$375.40	-17.74%	\$373.32	-18.19%	\$456.35	0.56%
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA	\$381.37	-18.00%	\$378.52	-18.62%	\$465.11	0.75%
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES	\$411.48	-18.81%	\$410.43	-19.02%	\$506.83	0.26%
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES	\$413.11	-18.81%	\$410.43	-19.34%	\$508.84	0.65%
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS	\$546.68	-15.73%	\$545.22	-15.96%	\$648.73	0.27%

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 729 de 758



Adquisiciones

41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA	\$547.98	-16.63%	\$545.22	-17.05%	\$657.27	0.51%
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS	\$547.35	-19.44%	\$545.22	-19.76%	\$679.46	0.39%
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA	\$546.66	-19.50%	\$545.22	-19.71%	\$679.07	0.26%
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS	\$129.54	-20.32%	\$128.37	-21.04%	\$162.58	0.91%
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA	\$129.50	-18.92%	\$128.37	-19.62%	\$159.71	0.88%
46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO	\$129.50	-16.80%	\$128.37	-17.53%	\$155.66	0.88%
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS	\$153.09	-19.90%	\$152.00	-20.47%	\$191.13	0.72%
48	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO	\$153.25	-17.07%	\$152.00	-17.74%	\$184.79	0.82%
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA	\$153.03	-19.71%	\$152.00	-20.25%	\$190.59	0.68%
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO	\$153.01	-16.20%	\$152.00	-16.75%	\$182.59	0.66%
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO	\$327.25	-19.43%	\$325.90	-19.76%	\$406.15	0.41%
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO	\$328.09	-15.12%	\$325.90	-15.69%	\$386.55	0.67%
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA	\$275.48	-17.31%	\$274.00	-17.76%	\$333.16	0.54%
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA	\$275.27	-16.28%	\$274.00	-16.66%	\$328.78	0.46%
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA	\$275.11	-13.95%	\$274.00	-14.30%	\$319.72	0.41%
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA	\$235.27	-18.71%	\$234.00	-19.15%	\$289.42	0.54%

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 730 de 758



Adquisiciones

57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA	\$235.50	-15.57%	\$234.00	-16.11%	\$278.93	0.64%
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA	\$234.62	-19.22%	\$234.00	-19.44%	\$290.45	0.26%
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE	\$311.72	-16.08%	\$309.26	-16.74%	\$371.44	0.80%
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE	\$289.06	-16.87%	\$287.20	-17.40%	\$347.70	0.65%
61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA	\$249.16	-14.92%	\$248.13	-15.27%	\$292.84	0.42%
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA	\$275.03	-17.86%	\$274.00	-18.17%	\$334.85	0.38%
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE	\$288.54	-17.40%	\$287.20	-17.78%	\$349.31	0.47%
64	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA	\$275.02	-14.80%	\$274.00	-15.12%	\$322.79	0.37%
65	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA	\$275.01	-14.19%	\$274.00	-14.51%	\$320.49	0.37%
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA	\$235.83	-16.82%	\$234.00	-17.46%	\$283.51	0.78%
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA	\$235.75	-17.58%	\$234.00	-18.19%	\$286.04	0.75%
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA	\$235.21	-17.43%	\$234.00	-17.85%	\$284.85	0.52%
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA	\$249.20	-15.51%	\$248.13	-15.88%	\$294.96	0.43%
70	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA	\$129.50	-17.44%	\$128.37	-18.16%	\$156.85	0.88%

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 731 de 758



Adquisiciones

71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA	\$413.14	-16.00%	\$410.98	-16.44%	\$491.83	0.53%
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE	\$447.16	-16.06%	\$445.98	-16.28%	\$532.72	0.26%
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS	\$413.51	-15.65%	\$410.98	-16.16%	\$490.22	0.62%
74	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO	\$893.28	-11.99%	\$890.90	-12.23%	\$1,015.00	0.27%
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO	\$893.89	-9.98%	\$890.90	-10.28%	\$992.96	0.34%
76	BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA	\$461.90	-19.78%	\$460.29	-20.06%	\$575.77	0.35%
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO	\$1,305.42	-14.07%	\$1,303.00	-14.23%	\$1,519.10	0.19%
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO	\$1,117.86	-15.22%	\$1,115.00	-15.44%	\$1,318.56	0.26%
79	ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO	\$1,117.13	-16.16%	\$1,115.00	-16.32%	\$1,332.49	0.19%

* **VPIM** – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

* **PUIM** – Precio Unitario antes de IVA del resultado de la Investigación de Mercado.

* **PEDPE** – Porcentaje establecido en el punto 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** que es de hasta el 1.5% de diferencia entre la propuesta económica con respecto a los precios ofertados por la primera fuente de abasto.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)** y **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

Derivado de lo anterior, de conformidad con el artículo 59 fracción XI, así como con el punto 9.2 de las **BASES** del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, se corrobora que el **PARTICIPANTE SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO** para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, se encuentra dentro del parámetro económico establecido en el presente **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, presentando el precio más bajo de las propuestas solventes, ofertando al menos el 70% de la cantidad de uniformes solicitados en la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, por lo tanto se califica como **PRIMERA FUENTE DE ABASTO**, así mismo, se corrobora que el **PARTICIPANTE CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para la **Partida Única (Renglones del 1 al 79)**, se encuentra dentro del parámetro del porcentaje establecido en el punto 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** que es de hasta el 1.5% de diferencia entre la propuesta económica con respecto a los precios ofertados por la primera fuente de abasto, por lo tanto se califica como **SEGUNDA FUENTE DE ABASTO**, y se le **adjudica el porcentaje restante de la cantidad de uniformes solicitados en los renglones de la Partida Única**.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 732 de 758



Adquisiciones

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO**, para los **Renglones del 1 al 79 de la Partida Única**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, por un monto de **\$14,140,910.39 (Catorce millones ciento cuarenta mil novecientos diez pesos 39/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, y resultar ser la **PRIMERA FUENTE DE ABASTO** por ofrecer el precio solvente más económico y ofertar al menos el 70% de la cantidad de uniformes solicitados en los renglones de la **Partida Única**, como se señala a continuación:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	196	\$394.08	\$77,239.68
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	397	\$447.99	\$177,852.03
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	180	\$432.40	\$77,832.00
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	77	\$432.40	\$33,294.80
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO	PAR	MARCA: TAMARA	548	\$710.00	\$389,080.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 733 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.					
5	BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	PAR	MARCA: AMERICANA	252	\$857.00	\$215,964.00
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH	PAR	MARCA: AMERICANA	89	\$890.00	\$79,210.00
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	381	\$462.62	\$176,258.22
8	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR CAQUI TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	70	\$462.62	\$32,383.40
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	282	\$395.58	\$111,553.56
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELÉCTRICA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	73	\$395.58	\$28,877.34

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 734 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
11	CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA CAMISA TÁCTICA MANGA LARGA, TELA GABARDINA 65 % POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, LOS FRENTE LLEVARA UN PARCHE AL ALTURA DEL PECHO EL CUAL SERA HABILITADO COMO BOLSA, SOBRE EL PARCHE LLEVARA UNA BOLSA CON TERMINACION CUADRADA, LA BOLSA SERA HABILITADA CON UNA TAPA CON TERMINACION CUADRADA, EL FRENTE IZQUIERDO SERA HABILITADO CON UNA OJALERA Y A ESTA MISMA SE LE COLOCARAN 4 OJALES DE MANERA HORIZONTAL Y AL FRENTE SE LE COLOCARA OTRO OJAL A 1/2" DEBAJO DEL ESCOTE. EL FRENTE DERECHO LLEVARA 5 BOTONES N#24 COLOCADOS A LA ALTURA DE LOS OJALES. ESPALDA: LLEVARA DOBLE BATA Y LA ESPALDA BAJA, ESTAS MISMAS SERAN UNIDAS ENCAJONADAS LLEVANDO DOBLE PESPUNTE CON GAUJE DE 1/4", MANGA: LARGA, CUELLO: TIPO SPORT SE FORMA DE 2 PIEZAS, COSTURAS: TODAS LAS COSTURAS SERAN 10 PPP, TODA LA CAMISA LLEVARA DOBLE PESPUNTE CON GUAJE DE 1/4", EL CUELLO LLEVARA UNA COSTURA SENCILLA A 1/16" DE GAUJE EN SU CONTORNO, LA SISA CERRARA CON MAQUINA DE OVER Y SOBRECOSIDA CON DOBLE PESPUNTE A 1/4" DE GAUJE, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	88	\$624.27	\$54,935.76
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	256	\$462.62	\$118,430.72
13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTE DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼, ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	440	\$390.62	\$171,872.80
14	GORRA COLOR GRIS (EQUIPO RESIDUOS CERO) GORRA COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	35	\$173.00	\$6,055.00
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65%	PIEZA	MARCA: UNIFORMES	124	\$420.93	\$52,195.32

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 735 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	POLIELSTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.		DE OCCIDENTE			
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIELSTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIELSTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	526	\$508.74	\$267,597.24
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIELSTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIELSTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	346	\$508.74	\$176,024.04
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIELSTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIELSTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHE CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA DE 23 CM DE LARGO POR 9.4 CM DE ALTO, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	126	\$752.55	\$94,821.30
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	115	\$1,475.26	\$169,654.90
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIELSTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIELSTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1606	\$861.77	\$1,384,002.62

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 736 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.					
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	213	\$861.77	\$183,557.01
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTE CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELECTRICA, SIN NINGUN COMPONENTE METALICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	72	\$1,130.36	\$81,385.92
23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO, FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	199	\$375.84	\$74,792.16
24	FILIPINA COLOR BLANCO, FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	496	\$375.84	\$186,416.64
25	FILIPINA Y PANTALON PARA CABALLERO COLOR VERDE AQUA, FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	30	\$890.90	\$26,727.00
26	FILIPINA Y PANTALON PARA DAMA COLOR VERDE AQUA, FILIPINA PARA DAMA, COLOR VERDE AQUA, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	28	\$890.90	\$24,945.20

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 737 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	DISEÑO ANEXO.					
27	GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPO DE CEMENTARIOS AL FRENTE CON MEDIDA DE 10 CM DE BASE SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	73	\$222.67	\$16,254.91
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1699	\$243.09	\$413,009.91
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	349	\$243.09	\$84,838.41
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	283	\$173.00	\$48,959.00
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	491	\$173.00	\$84,943.00
32	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR NARANJA MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR NARANJA, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	90	\$170.04	\$15,303.60
33	MANDIL TIPO ESCAPULARIO COLOR GRIS MANDIL TIPO ESCAPULARIO, TELA 80% POLIESTER 20% ALGODON, COLOR GRIS, CON BOLSA TIPO PARCHE COLOCADA EN LA PARTE BAJA DEL FRENTE CON UNA SEPARACION AL CENTRO, CON BIES EN TODO SU CONTORNO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	80	\$170.04	\$13,603.20
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELÉCTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRA AL FRENTE CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	124	\$388.00	\$48,112.00
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	112	\$1,627.00	\$182,224.00
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO	PIEZA	MARCA:	3783	\$373.32	\$1,412,269.56

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 738 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE COLOR NARANJA DE 2" DE ANCHO COLOCADO EN AMBAS PIERNAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUIRENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.		UNIFORMES DE OCCIDENTE			
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHÉ, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	481	\$378.52	\$182,068.12
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1239	\$410.43	\$508,522.77
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHÉ, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	254	\$410.43	\$104,249.22
40	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	50	\$545.22	\$27,261.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 739 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	91	\$545.22	\$49,615.02
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	234	\$545.22	\$127,581.48
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	847	\$545.22	\$461,801.34

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 740 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ANEXO.					
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	350	\$128.37	\$44,929.50
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	979	\$128.37	\$125,674.23
46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	70	\$128.37	\$8,985.90
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	748	\$152.00	\$113,696.00
48	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	51	\$152.00	\$7,752.00
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	496	\$152.00	\$75,392.00
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	189	\$152.00	\$28,728.00
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	199	\$325.90	\$64,854.10
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	496	\$325.90	\$161,646.40
53	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA LARGA,	PIEZA	MARCA: UNIFORMES	11	\$274.00	\$3,014.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 741 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.		DE OCCIDENTE			
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1293	\$274.00	\$354,282.00
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	172	\$274.00	\$47,128.00
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	357	\$234.00	\$83,538.00
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	389	\$234.00	\$91,026.00
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	1016	\$234.00	\$237,744.00
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA,	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE	1344	\$309.26	\$415,645.44

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 742 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.		OCCIDENTE			
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	710	\$287.20	\$203,912.00
61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	952	\$248.13	\$236,219.76
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	77	\$274.00	\$21,098.00
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	91	\$287.20	\$26,135.20
64	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	40	\$274.00	\$10,960.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 743 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
65	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	3	\$274.00	\$822.00
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	133	\$234.00	\$31,122.00
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	171	\$234.00	\$40,014.00
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	134	\$234.00	\$31,356.00
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON CUATRO OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS TRES COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	182	\$248.13	\$45,159.66
70	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR AZUL AQUA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR AZUL AQUA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: YAZBEK	60	\$128.37	\$7,702.20
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES	PIEZA	MARCA: GILDAN	379	\$410.98	\$155,761.42

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 744 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.					
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: GILDAN	1161	\$445.98	\$517,782.78
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: GILDAN	382	\$410.98	\$156,994.36
74	FILIPINA Y PANTALÓN PARA CABALLERO COLOR BLANCO FILIPINA PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE CABALLERO, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, PRETINA CON ELASTICO Y JARETA, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	50	\$890.90	\$44,545.00
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	192	\$890.90	\$171,052.80
76	BATA CORTA UNISEX COLOR BLANCO MANGA CORTA BATA CORTA, UNISEX, COLOR BLANCO, MANGA CORTA, FRENTE DE 2 PIEZAS, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, CUATRO BOTONES DE CUATRO HOYOS EN FRENTE DEL NO. 30, ESPALDA DE UNA PIEZA CON FAJO FIJO Y UNA PINZA DE PELLIZCO A CADA LADO, CUELLO TIPO SPORT FORMADO DE UNA PIEZA DOBLADO Y COSIDO, UNION DE COSTADOS, HOMBROS SISAS Y ESPALDA CON MAQUINA OVER DE 5 HILOS, TELA VILLELA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA: UNIFORMES DE OCCIDENTE	76	\$460.29	\$34,982.04
77	ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO CABALLERO (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL CONFORT, FORRO DE CERDO EN COLOR NATURAL, AGUJETA BLANCA, SUELA POLIURETANO INYECTADA DIRECTO AL CORTE, ANTIDERRAPANTE, CASCO TUTFLEX.	PAR	MARCA: FLEXI	50	\$1,303.00	\$65,150.00
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	PAR	MARCA: FLEXI	192	\$1,115.00	\$214,080.00

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 745 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
79	ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO COLOR NEGRO ZAPATO PARA DAMA TIPO CHOCLO, CONSTRUCCION INYECCION DIRECTA, SUELA SINTETICA, HORMA RECIO EE, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, COLOR NEGRO.	PAR	MARCA: FLEXI	52	\$1,115.00	\$57,980.00
TOTAL CON LETRA: Catorce millones ciento cuarenta mil novecientos diez pesos 39/100 m.n., con el impuesto al valor agregado incluido					SUBTOTAL	\$12,190,439.99
					I.V.A.	\$1,950,470.40
					TOTAL	\$14,140,910.39

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a **CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, para los **Renglones 1, 2, 3, 3.1, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 75 y 78, de la Partida Única**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre **“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, por un monto de **\$5,852,493.56 (Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 56/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN**, y resultar ser la **SEGUNDA FUENTE DE ABASTO** que representa el restante del total de las cantidades solicitadas, como se señala a continuación:

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	BATA MANGA CORTA BATA MANGA CORTA COLOR GRIS, CORTE AMPLIO, CON 3 BOLSAS EN FORMA DE PARCHE UNA SUPERIOR EN FRENTE IZQUIERDO Y DOS INFERIORES EN AMBOS FRENTE, EL FRENTE CIERRA CON 4 BOTONES DEL NO. 30 EN EL FRENTE DERECHO OCULTOS CON UNA OJALERA FIJADA EN EL FRENTE IZQUIERDO, FAJO EN 2 PIEZAS EN ESPALDA FIJADO CON 2 BOTONES DEL NO. 30, ABERTURA A LOS COSTADOS PARA ACCESO AL PANTALÓN, TELA GABARDINA COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, MODELO: INTENDENCIA, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	84	\$396.24	\$33,284.16
2	BATA TIPO LABORATORIO BATA TIPO LABORATORIO UNISEX, COLOR BLANCO, FRENTE DE 2 PIEZAS, MANGA LARGA, LARGO ARRIBA DE LA RODILLA, 3 BOLSAS DE PARCHE AL FRENTE UNA SUPERIOR Y 2 INFERIORES, ABERTURAS EN LOS COSTADOS TIPO VIVO PARA ACCESO AL PANTALÓN, 4 BOTONES EN FRENTE DERECHO DEL NO. 30 CON OJALERA OCULTA EN FRENTE IZQUIERDO, CON PUNTADAS DE SEGURIDAD EN SISA Y HOMBROS, ESPALDA DE 2 PIEZAS CON APERTURA INFERIOR, FAJO TRASERO DE 2 PIEZAS CON 2 BOTONES FIJOS NO. 30, TELA ATENAS COMPOSICIÓN 80% POLIÉSTER 20% ALGODÓN, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	169	\$449.41	\$75,950.29
3	BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA BLUSA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA DAMA, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	77	\$434.25	\$33,437.25
3.1	BLUSA MANGA LARGA CORTE DAMA BLUSA MANGA LARGA, CORTE DAMA, COLOR BLANCO, TELA: COMPOSICIÓN 70% POLIÉSTER, 30% ALGODÓN, FRENTE DE 2 PIEZAS, UNA BOLSA DE PARCHE REDONDEADA EN EL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON PESPUNTE A ¼ PULGADA EN ALETILLA, SISA Y HOMBRO, TELA MIL RAYAS COLOR AZUL MARINO EN EL INTERIOR DEL PIE DE CUELLO, BOTONES DE PASTA NO. 18 AL FRENTE DE CUATRO HOYOS, FALDÓN REDONDEADO, ESPALDA DE 1 PIEZA CON 2 PINZAS UNO DE CADA LADO, LOGOS INSTITUCIONALES, BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	33	\$434.02	\$14,322.66

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 746 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4	BORCEGUI INDUSTRIAL BORCEGUI INDUSTRIAL, ERGONOMICO CASCO POLIAMIDA, DIELECTRICA, USO INDUSTRIAL Y DE TRABAJO, SUELA HULE NATURAL ANTIDERRAPANTE, HORMA EE, CORTE 100% FLOR DE RES.	PAR	MARCA HORSKA	234	\$712.84	\$166,804.56
5	BOTA TÁCTICA BOTA TÁCTICA COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	PAR	MARCA OC TACTICAL	108	\$859.27	\$92,801.16
6	BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO BOTA TÁCTICA CON CASQUILLO, COLOR NEGRO OCUPACIONAL TIPO 1, CON 16 OJILLOS REMACHADOS, DE NYLON, HORMA EE, SUELA RESPONSE, SRB, TRAKC, CORTE PIEL NAPA, FORRO TEXTIL, PLANTILLA ERGOTECH.	PAR	MARCA OC TACTICAL	37	\$892.01	\$33,004.37
7	CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA CAMISA MANGA LARGA DE CABALLERO COLOR BLANCO TELA GABARDINA, 65% POLIESTER 35% ALGODON, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	163	\$464.67	\$75,741.21
9	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% ALGODÓN, AZUL, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHE EN FORMA REDONDA, MODELO CASUAL, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	120	\$397.40	\$47,688.00
10	CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, 100% DIELECTRICA CAMISA DE MEZCLILLA DE CABALLERO MANGA LARGA, COLOR AZUL, 100% ALGODÓN, 100% DIELECTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, TELA MEZCLILLA DE 7.5 ONZ, TERMINADO DE TELA ACABADO SANFONIZADO, MERCERIZADO Y ACALANDRADO PARA MAYOR FIJACIÓN DEL COLOR, ESPALDA CON 2 PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLEZ ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES EN EL PUÑO PARA AJUSTE DEL NO. 18 Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE LLEVARA 2 BOLSAS DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y CARTERA CON PUNTAS OCHAVADAS Y CIERRAN CON BOTON DEL NO. 18, MODELO ELECTRICISTA, CON LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	30	\$398.68	\$11,960.40
12	CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO COLOR BLANCO CAMISA MANGA LARGA MODELO CASUAL PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, EN TELA OXFORD PREMIUN 60% ALGODÓN 40% POLIESTER, CON BOLSA DE PARCHE REDONDA AL FRENTE SUPERIOR IZQUIERDO, CON ALETILLA INTEGRADA DE DOBLE PESPUNTE, PUÑOS CON FUERZA DE MANGA, CUELLO CON PIE Y BOTON DOWN, ESPALDA CON BATA, BASTILLA DE 1CM, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	109	\$463.82	\$50,556.38
13	CAMISA MANGA LARGA COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO CAMISA MANGA LARGA, GABARDINA 100% ALGODÓN, COLOR CAQUI PARA TRABAJO PESADO, 2 FRENTE DE LOS CUALES EL IZQUIERDO LA ALETILLA SERA CARGADA CON PESPUNTE A ¼ , ESPALDA CON DOS PINZAS EN LOS COSTADOS PARA DAR AMPLITUD, CON 2 BOLSAS AL FRENTE EN FORMA DE PARCHE CON PUNTAS OCHAVADAS Y DOS CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS AMBAS COCIDAS CON MAQUINA DE 2 AGUJAS DE LAS CUALES LA IZQUIERDA LLEVARA ENTRADA PARA PLUMA, CUELLO CAMISERO CON	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	188	\$391.65	\$73,630.20

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 747 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PESPUNTE A ¼ CON BOTON DOWN NO. 15 EN LAS PUNTAS, CON PIE DE CUELLO ALETILLA CON 7 BOTONES NO. 18, FUERZA DE MANGA CON UN BOTÓN DE NO. 15 Y PUÑO CON 2 BOTONES DE AJUSTE DEL NO. 18, CERRADA EN SUS COSTADOS, HOMBROS Y MANGA CON MAQUINA DE CODO Y UNION DE SIZA Y MANGA CERRADA CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD Y CARGADA CON MAQUINA DE 2 AGUJAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
15	CAMISA MANGA LARGA UNISEX COLOR NARANJA CAMISA MANGA LARGA, UNISEX, COLOR NARANJA, TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE AMPLIO CON FALDÓN OVALADO, ALETILLA DE UNA PIEZA SIN CORTES DE TELA CON DOBLES, ENGARGOLADO Y COSTURA ITALIANA, CIERRA AL FRENTE CON 7 BOTONES DE PASTA DEL NO. 18 Y EN LAS PUNTAS DEL CUELLO BOTON DOWN DEL NO. 15, MANGA LARGA CON 2 BOTONES NO. 18 EN EL PUÑO PARA AJUSTE Y UN BOTON EN FUERZA DE MANGA DEL NO. 15, AL FRENTE IZQUIERDO LLEVARA UNA BOLSA DE PARCHES EN FORMA REDONDA, REFLEJANTE DE 2" EN PARTE CENTRAL DE PECHO Y ESPALDA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	52	\$423.54	\$22,024.08
16	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR NARANJA, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	225	\$510.99	\$114,972.75
17	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, COLOR GRIS, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	147	\$510.23	\$75,003.81
18	CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL CHALECO REFLEJANTE EN TELA GABARDINA LANCASTER 65% POLIESTER 35% ALGODON, BICOLOR NARANJA Y AZUL, CON 2 BOLSAS SUPERIORES DE PARCHES CON CARTERAS CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, DOS BOLSAS INFERIORES CON CARTERAS Y CON PUNTAS OCHAVADAS Y 2 CONTACTELES EN CADA CARTERA, REFLEJANTE EN LA PARTE CENTRAL DE BOLSAS INFERIORES Y SUPERIORES, Y EN PARTE SUPERIOR DE LA ESPALDA, FORRO INTERIOR EN TELA CALADO MILENIO COLOR NEGRO, DELANTERO TERMINADO EN V Y CUELLO MAO, CON CIERRE MOLDEADO EN COLOR NEGRO AL FRENTE. BORDADO INSTITUCIONAL SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	54	\$754.77	\$40,757.58
19	CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA TIPO YOMPA CHAMARRA EN TELA MEZCLILLA DE 12 OZ, AZUL MARINO TIPO YOMPA, FRENTE CON 4 BOLSAS, 2 SUPERIORES Y 2 INFERIORES, LAS MISMAS CON CARTERAS CUADRADAS, PUÑO CON BASTILLA, LLEVARA FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, FRENTE CON 4 BOTONES CON OJALERA OCULTA, LAS PRENDAS DEBEN SER LAVADAS Y SUAVIZADAS, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	49	\$1,477.10	\$72,377.90
20	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR NARANJA, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	687	\$864.07	\$593,616.09

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 748 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO.					
21	CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS CHAMARRA TELA TIBURON CON BACKIN, 100% POLIESTER, COLOR GRIS, REPELENTE, FRENTE DE DOS PIEZAS CON 2 BOLSAS INFERIORES EN FORMA DIAGONAL CON VIVO, CIERRE MOLDEADO DE 70 CM HASTA LA PARTE ALTA DEL CUELLO Y CUELLO ALTO. FORRO INTERIOR DE LA CHAMARRA EN TELA POLAR COLOR GRIS, CINTA REFLEJANTE DE 2" COSIDO A LA ALTURA DEL PECHO QUE RODEA TODA LA PRENDA Y A LA MISMA ALTURA EN MANGAS, PUÑOS Y BASTILLA CON DOBLADILLO, FALDON RECTO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS EN EL FRENTE Y ESPALDA, SEGUN DISEÑO ANEXO	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	91	\$864.23	\$78,644.93
22	CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS CHAMARRA TIPO ROMPEVIENTOS, CONFECCIONADA EN TELA SATIN 100% ALGODON, CON FORRO DE FRANELA 100% ALGODON, FRENTE CON 2 BOLSAS DIAGONALES Y CIERRE DE PLASTICO DE ESPIRAL CON UN CUBRE CIERRE QUE CUBRE DESDE LA BASTILLA HASTA LA PARTE SUPERIOR DEL CUELLO DE LA CHAMARRA, CON GORRO DE 3 PIEZAS FORRADO CON LA MISMA FRANELA DE ALGODON, 100% DIELECTRICA, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	30	\$1,132.62	\$33,978.60
23	FILIPINA COLOR AZUL MARINO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR AZUL MARINO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHO CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	85	\$377.71	\$32,105.35
24	FILIPINA COLOR BLANCO FILIPINA TELA GABARDINA 60% ALGODÓN, 40% POLIESTER, COLOR BLANCO, ESCOTE EN "V" CON 2 REFUERZOS PARA FORMAR EL ESCOTE CON BIES EN MISMO TONO, FRENTE DE UNA PIEZA CON UNA BOLSA DE PARCHO CON PUNTAS OCHAVADAS EN EL FRENTE, SIN MANGAS, ESPALDA DE UNA PIEZA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	212	\$377.65	\$80,061.80
27	GORRA CHANCHOMON GORRA CHANCHOMON, CILINDRICO MILITAR, COLOR GRIS, 100% ALGODÓN, VICERA CORTA, CURVA Y AL TONO DE LA GORRA, BROCHE CON VELCRO Y LOGOTIPOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	30	\$224.27	\$6,728.10
28	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR NARANJA, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	727	\$245.41	\$178,413.07
29	GORRA TIPO LEGIONARIO COLOR GRIS GORRA TIPO LEGIONARIO, COLOR GRIS, CON CUBRECUELLO, CON CORDON AJUSTABLE AHORCADOR DE PLASTICO EN PARTE TRASERA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, RECURVEADA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	149	\$244.78	\$36,472.22
30	GORRA COLOR GRIS GORRA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	120	\$174.60	\$20,952.00
31	GORRA COLOR NARANJA GORRA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, VICERA PLASTICA FORRADA, PRECURVEADA DE 6 GAJOS CON 6 OJILLOS BORDADOS, CON AJUSTE EN PARTE TRASERA CON HEBILLA METÁLICA, TIPO BEISBOLERA, CON BORDADO INSTITUCIONAL SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL	210	\$174.32	\$36,607.20
34	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO 100% DIELECTRICO PANTALÓN DE MEZCLILLA 14.75 ONZ AZUL INDIGO, DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 100% DIELECTRICO, SIN NINGÚN COMPONENTE METÁLICO, CORTE VAQUERO, COCIDO CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA GABARDINA 100% ALGODON, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHO, CIERRA AL FRENTE	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	53	\$389.92	\$20,665.76

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 749 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	CON UNA BOTONERA CON TRES BOTONES DE PASTA DEL NO. 24, ADEMAS DE UN BOTON EN LA PRETINA DEL NO. 30, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
35	PANTALÓN DE MEZCLILLA TIPO YOMPA PANTALÓN DE MEZCLILLA DE 12 OZ, TIPO YOMPA CON FORRO POLAR INTERNO, COSTURAS REFORZADAS, LAS PRENDAS DEBEN SER CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA		48	\$1,630.26	\$78,252.48
36	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE CABALLERO PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE CABALLERO, 100% ALGODÓN, 13.75 OZ, CORTE VAQUERO, CON HILO CÁLIBRE 105 COLOR OCRE, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHES DE HILO, BOLSAS INTERIORES EN TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE SEMIREFORZADO DE 18 CM, CON BOTÓN METÁLICO EN PRETINA, CON PROCESO DE LAVADO Y SUAVIZADO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO. SE DEBERÁ CONSIDERAR TIRA REFLEJANTE DE ACUERDO CON LO SEÑALADO POR EL ÁREA REQUERENTE PARA LA DIRECCIÓN DE ASEO PÚBLICO, PARQUE Y JARDINES, PAVIMENTOS Y MEJORAMIENTO URBANO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	1621	\$375.40	\$608,523.40
37	PANTALÓN DE MEZCLILLA DE DAMA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL DE DAMA, 12 OZ, 97% ALGODÓN 3% SPANDEX, TERMINADO DE TELA STONE, CORTE EASY FIT, CON HILO CÁLIBRE 105, 2 BOLSAS DELANTERAS EN FORMA REDONDEADA UNA A CADA LADO, Y BOLSA SECRETA CON REMACHE EN HILO, INTERIOR DE BOLSAS TELA POQUETÍN, 2 BOLSAS TRASERAS EN FORMA DE PARCHE, CIERRE METÁLICO AL FRENTE DE 15 CM SEMIREFORZADO, PRETINA CON BOTÓN METÁLICO, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	205	\$381.37	\$78,180.85
38	PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA CABALLERO, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	530	\$411.48	\$218,084.40
39	PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA TIPO DICKIES PANTALÓN DE TRABAJO PARA DAMA, COLOR CAQUI TIPO DICKIES, CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODON, CORTE VAQUERO, BOLSILLOS TRASEROS TIPO PARCHE, BOLSILLO LATERAL IZQUIERDO CON TAPA Y SE CIERRA POR MEDIO DE VELCRO, BOLSA COSTADO DERECHO PORTA HERRAMIENTAS DE TRIPLE ACCION, CERRADO EN SUS UNIONES CON MAQUINA OVERLOOK DE 5 HILOS CON PUNTADA DE SEGURIDAD, COSTURAS DOBLES CON CADENETA EN UNIONES INTERNAS, LATERALES, CUCHILLAS, TRASERO Y TIRO, POQUETÍN DE BOLSILLOS DELANTEROS EN TELA RESISTENTE COLOR BLANCO, OPTIMA RESISTENCIA, DURABILIDAD Y CONFORT, CINTA REFLEJANTE DE 2" ABAJO DE LA RODILLA EN CADA PIERNA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	108	\$413.11	\$44,615.88
41	PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO PARA DAMA, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	39	\$547.98	\$21,371.22

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 750 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.					
42	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR GRIS PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR GRIS, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	99	\$547.35	\$54,187.65
43	PANTALÓN TIPO COMANDO COLOR NARANJA PANTALÓN TIPO COMANDO, COLOR NARANJA, 2 BOLSAS EN LOS COSTADOS UNA DE CADA LADO A LA ALTURA DEL MUSLO CON 3 PLIEGUES EN CADA BOLSA, 1 CARTERA LATERAL DE CADA LADO CON 2 BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS DEL COLOR DE LA TELA EN CADA CARTERA, BOLSAS INTERIORES DE LA MISMA TELA, CIERRE SEMIREFORZADO DE 18 CENTÍMETROS, OJAL Y BOTÓN AL FRENTE NO. 24, 5 A 7 PRESILLAS DE 1 ½ PULGADA DE ANCHO CON 4 REMACHES DE HILO 2 ARRIBA Y 2 ABAJO CADA PRESILLA, CON DOBLE PESPUNTE, REFUERZO EN LA RODILLA CON DOBLE PESPUNTE, UNO DE CADA LADO, CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS EN LA PARTE BAJA DE LAS RODILLAS, TRASERO DE 2 PIEZAS CON REFUERZOS TIPO PAÑALERO, CON PESPUNTE DOBLE, 2 BOLSAS DE VIVO CON 2 CARTERAS UNA DE CADA LADO, LAS MISMAS CON DOS BOTONES DE PASTA NO. 30 DE 4 OJILLOS AL COLOR DE LA TELA CON 2 BOTONES EN CADA CARTERA, LOS BOTONES DE LAS CARTERAS LATERAL Y TRASERAS DEBERÁN SER OCULTOS, TELA: COMPOSICIÓN: 65% POLIESTER 35% ALGODON, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL/ MEXIFORM	362	\$546.66	\$197,890.92
44	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	150	\$129.54	\$19,431.00
45	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR NARANJA CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	419	\$129.50	\$54,260.50
46	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	29	\$129.50	\$3,755.50
47	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR GRIS PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR GRIS, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	320	\$153.09	\$48,988.80
49	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR NARANJA PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	212	\$153.03	\$32,442.36

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 751 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
50	PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA COLOR BLANCO PLAYERA CUELLO REDONDO MANGA LARGA, COLOR BLANCO, CONFECCIONADA EN TELA SHIFON 100% ALGODÓN, PESO COMPLETO CON CUELLO DE CARDIGAN Y BASTILLA DE 2 CMS CON MAQUINA DE COLLARET, LOGOS INSTITUCIONALES EN TRANSFER SERIGRAFICO, SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MGUM-TACTICAL	81	\$153.01	\$12,393.81
51	PANTALON DE GABARDINA COLOR AZUL MARINO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR AZUL MARINO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	85	\$327.25	\$27,816.25
52	PANTALON DE GABARDINA, COLOR BLANCO PANTALON DE GABARDINA 65% POLIESTER 35% ALGODÓN, COLOR BLANCO, CON BOLSAS LATERALES VERTICALES, BOLSA INTERNA DEL MISMO TEJIDO, CON UNA BOLSA EN PARTE POSTERIOR SUPERIOR DERECHA EN FORMA EN PICO, CON RESORTE CON JARETA EN PRETINA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	212	\$328.09	\$69,555.08
54	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	553	\$275.27	\$152,224.31
55	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	73	\$275.11	\$20,083.03
56	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	152	\$235.27	\$35,761.04
57	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	166	\$235.50	\$39,093.00
58	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	435	\$234.62	\$102,059.70
59	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA TELA DRY FIT CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN TELA DRY FIT, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA	PIEZA	MARCA GUM TACTICAL / MEXIFORM	576	\$311.72	\$179,550.72

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 752 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.					
60	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	304	\$289.06	\$87,874.24
61	PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA CABALLERO, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	407	\$249.16	\$101,408.12
62	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	33	\$275.03	\$9,075.99
63	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA LARGA CON REFLEJANTE PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA LARGA, CONFECCIONADA EN PIQUE 50/50% POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	39	\$288.54	\$11,253.06
66	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR GRIS MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR GRIS, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	56	\$235.83	\$13,206.48
67	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR BLANCO MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR BLANCO, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	72	\$235.75	\$16,974.00
68	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	57	\$235.21	\$13,406.97

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 753 de 758



Adquisiciones

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA / MIODELO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.					
69	PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA COLOR NARANJA MANGA CORTA PLAYERA TIPO POLO PARA DAMA, COLOR NARANJA, MANGA CORTA CON PUÑOS DE CARDIGAN, CONFECCIONADA PIQUE 50/50 % POLIESTER ALGODON PEINADO DE 230 GRAMOS, CUELLO DE CARDIGAN AL TONO DE LA PLAYERA, REFLEJANTE DE 2" SEGUN DISEÑO ANEXO, ALETILLA DE 15 CM, CON ENTRETELA CON TRES OJALES Y BOTONES, UNO A LA ALTURA DEL PIE DE CUELLO Y LOS OTROS DOS COLOCADOS DE MANERA EQUIDISTANTE, FALDON RECTO, BASTILLAS DE 1 PULGADA, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS AL FRENTE Y TRANSFER SERIGRAFICO EN ESPALDA SEGUN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA YAZBECK / MEXIFORM	78	\$249.20	\$19,437.60
71	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	162	\$413.14	\$66,928.68
72	SUDADERA UNISEX COLOR NARANJA CON REFLEJANTE SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE DE 2" EN CONTORNO DE CUERPO, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA GUM-TACTICAL / MEXIFORM	497	\$447.16	\$222,238.52
73	SUDADERA UNISEX COLOR GRIS SUDADERA UNISEX CONFECCIONADA EN FELPA 50% ALGODON 50% POLIESTER, MANGA LARGA, COLOR GRIS, CON PUÑO DE CARDIGAN AL TONO, CON GORRO Y EN EL MISMO LLEVA JARETA DE AJUSTE, FRENTE DE DOS PIEZAS EN EL CUAL LLEVA CIERRE METALICO, BOLSAS TIPO CANGURO UNA POR LADO, CIERRA EN SUS PARTES CON MAQUINA OVERLOOK DE 3 HILOS, COSIDA CON HILO POLIESTER, CONFECCIÓN AMPLIA EN SU CONSTRUCCIÓN, LOGOS BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA JERZEES / MEXIFORM	163	\$413.51	\$67,402.13
75	FILIPINA Y PANTALÓN PARA DAMA COLOR BLANCO FILIPINA PARA DAMA, COLOR BLANCO, ESCOTE CUELLO V, MANGA CORTA, CON DOS BOLSAS DELANTERAS INFERIORES Y UNA BOLSA SUPERIOR CON VIVO, ESPALDA CON DOS PINZAS Y APERTURAS LATERALES INFERIORES, Y PANTALÓN CORTE RECTO DE DAMA, CON DOS BOLSAS SUPERIORES EN LA PARTE DELANTERA Y UNA BOLSA LATERAL LADO DERECHO, MEDIA PRETINA CON ELASTICO EN LA PARTE TRASERA Y LISA EN LA PARTE DELANTERA CON JARETA AL FRENTE, COMPOSICION DE LA TELA 88% POLIESTER, 12% SPANDEX, LOGOS INSTITUCIONALES BORDADOS SEGÚN DISEÑO ANEXO.	PIEZA	MARCA UMO(UNIFORMES MEDICOS DE OCCIDENTE) / MEXIFORM	82	\$893.89	\$73,298.98
78	ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO TIPO CHOCLO ZAPATO DAMA (ENFERMERIA) BLANCO, TIPO CHOCLO CASUAL, CORTE VACUNO, FORRO TEXTIL, SUELA SINTETICA, CINTAS BLANCAS, PLANTA STROBEL COSIDA A CORTE CON SUELA INYECTADA.	PAR	MARCA CCIO	82	\$1,117.86	\$91,664.52
TOTAL CON LETRA: Cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos 56 /100 m.n., con el impuesto al valor agregado incluido					SUBTOTAL	\$5,045,253.07
					I.V.A.	\$807,240.49
					TOTAL	\$5,852,493.56

Tercero. En cumplimiento al punto 18 de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, tendrán que comparecer ante la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara, ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio en Calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, para la firma del **CONTRATO**, dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la entrega de la garantía.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 754 de 758

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que
te cuida



Así mismo, será requisito indispensable que **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, acrediten su registro, vigencia y actualización al día hábil siguiente a la emisión, notificación y publicación del fallo, ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**.

Cuarto. Apercíbase a **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 22 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Quinto. El **CONTRATO** a celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir del día hábil siguiente a la emisión y notificación de fallo y hasta el **31 de diciembre de 2025**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de Junta de Aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

Sexto. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Séptimo. Notifíquese a **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, que la entrega de la garantía será dentro de los 05 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, de conformidad con lo señalado en el punto 21 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.

Octavo. **SIDNEY DENISSE ARTEAGA GALLO y CARLOS ALFREDO MORALES MERCADO**, manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al **FONDO** con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos Mtra. Martha Velázquez Ortega Directora de Adquisiciones y como persona designada del proceso en la Unidad Centralizada de Compras el C. Luis Francisco López González, ambos del Municipio de Guadalajara.
- El Dictamen de Evaluación Técnica, fue Emitido por los servidores públicos Mtra. María Guadalupe Alonso López Directora de Administración, Katia Gabriela Zuñiga Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación de Administración e Innovación, L.C.P. Juan Manuel Ibarra Bautista Director de Patrimonio, C. Paola Nadine Cortés Calzada Directora de Relaciones Internacionales y Atención a Personas Migrantes, Cristopher Everest Valadez Enlace administrativo de la Oficina Ejecutiva de Presidencia, Lic. Gabriela Serratos Fernández Encargada del Despacho de la Jefatura Administrativa de la Dirección de Inspección y Vigilancia, Dr. Alain Fernando Preciado López Director de Justicia Cívica Municipal, Maximiliano Velázquez García Enlace Administrativo de la Secretaría General, Ernesto Alejandro González Vidrio Enlace Administrativo de la Superintendencia del Centro Histórico, C. Carlos Alberto González Martínez Director de Cultura, Mtro. Miguel Ángel Casillas Trejo Director de Educación Municipal, C. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo Enlace Administrativo de la Coordinación General de Construcción de Comunidad, Dr. José de Jesús Méndez de Lira Director de los Servicios Médicos Municipales, MVZ Guillermo Adalberto Korkowski Sivilla Encargado del Despacho de la Dirección de Bienestar Animal, C. Arturo Rosales Casillas Director de Unidades Administrativas y de Cuidados Comunitarios, C. David Mendoza Martínez Coordinador General de Desarrollo Económico, María Guadalupe Cárdenas Jiménez Enlace Administrativo de la

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 755 de 758



Adquisiciones

Coordinación General de Desarrollo Económico, C. Mariana Orozco Rosales Directora de Emprendimiento y Promoción Económica, C. Néstor Abraham Arana Araiza Jefe Administrativo de la Dirección de Emprendimiento y Promoción Económica, Lic. Felipe de Jesús González León Director de Padrón y Licencias, C. Nancy Elizabeth Diosdado Díaz Área Administrativa Padrón y Licencias, C. Rodrigo González Hajar Director de Mercados, C. Jesús Miguel Ramírez Téllez Jefe Administrativo de la Dirección de Mercados, C. Blanca Estela Valdez Granado Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, C. Wendy Margareth Esparza Rodríguez Jefa Administrativa de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, Ing. Paulina Cervantes Flores Directora de Medio Ambiente, L.C.P. María Alejandra Bañuelos Godínez Enlace Administrativo de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, C. Saúl González Ramírez Director de Movilidad y Transporte, Arq. Juan Arauz Abarca Director de Obras Públicas, Altayra Monserrat Mena Torres Enlace Administrativo de la Coordinación General de Servicios Municipales, Arq. Enrique Gerardo Ávalos González Director de Alumbrado Público, Dr. Roberto Cesar Ornelas Pérez Director de Aseo Público, C. Gloria Carranza González Directora de Cementerios, C. Asareel Mata Guadarrama Director de Mejoramiento Urbano, C. Javier Secundino Romo Parra Director de Parques y Jardines, Arq. María Elena Zamago Osuna Directora de Pavimentos, Mtro. Aldo Daniel León Canal Director del Rastro Municipal, Lic. Guillermo Enrique Flores Pérez Director de Gerencia Nocturna, todos ellos del **Municipio de Guadalajara**.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **09:44 horas**, del día **25 de julio del 2025**.

Cumplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por las **ÁREAS REQUIRENTES** y la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Presidente con Voz y Voto		
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaria Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Katia Gabriela Zúñiga Salcedo	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 756 de 758



Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Juan Francisco Castellanos Horta	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. María Guadalupe Cárdenas Jiménez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Valdivia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 757 de 758



◆ Adquisiciones

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Gobierno Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin del Acta. -----



ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-040-2025 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

Página 758 de 758